

VIERNES, 22 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 161

JUNTA VECINAL DE RIOVALDEIGUÑA

CVE-2014-11803 *Aprobación inicial y exposición pública de los presupuestos generales de 2009 y 2010.*

La Junta Vecinal de Riovaldeiguña, reunido en sesión celebrada el día 13 de agosto de 2014, aprobó inicialmente el presupuesto para los años 2009 y 2010 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004.

De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

San Cristóbal, 13 de agosto de 2014.

El presidente,
Sergio Núñez Díaz.

2014/11803

CVE-2014-11803